

'MARCA LA X CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR DIABETES', UNA INICIATIVA CONTRA LAS BARRERAS AL EMPLEO PÚBLICO POR MOTIVOS DE SALUD

>> La Federación Española de Diabetes (FEDE) continúa recordando que la diabetes ya no puede ser un motivo de exclusión en el acceso a determinados puestos de empleo público

>> La iniciativa mostrará, a través de testimonios de pacientes con diabetes, que todavía no siempre se aplican los nuevos cuadros médicos de exclusión

Madrid, 16 diciembre 2021. Hasta la aprobación, por parte del Consejo de Ministros, de la modificación de los cuadros de exclusión médico para acceder a determinados puestos de empleo público, el 30 de noviembre de 2018, las personas con diabetes no tenían opción de ingresar en los cuerpos de la Policía Nacional, la Guardia Civil, de Vigilancia Aduanera, de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, de los Centros Docentes de Formación Militar, de los Centros Docentes de Formación para la incorporación a las Escalas de Tropa y Marinería y la Escuela Nacional de Policía y de los Centros Docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, entre otros puestos públicos.

Desde entonces y hasta la fecha, según iban saliendo las nuevas convocatorias de estos cuerpos, se iban revisando y modificando cada uno de los cuadros médicos de exclusión, **eliminando, per se, la diabetes, como causa para no acceder a los mismos.** Sin embargo, y pese a todo lo conseguido en el tiempo, es necesario seguir avanzando puesto que, aún todavía, estos cambios, en la práctica no se están aplicando, dejando sin la posibilidad de que una persona con diabetes, con una diabetes bien controlada y con los informes médicos que así lo confirman, pueda superar la revisión médica positivamente y continuar en el proceso selectivo.

Para dar de nuevo visibilidad a esta realidad, la Federación Española de Diabetes (FEDE) lanza la campaña **'Marca la X contra la discriminación laboral por diabetes'**, a través de la cual se pretende continuar concienciando sobre las barreras a las que se enfrentan las personas con diabetes a la hora de acceder a un puesto de empleo público; y que las



administraciones públicas sean conscientes de que hay que acabar con la inercia que se está llevando a cabo en muchos procesos selectivos, imposibilitando que una personas con diabetes adecuadamente preparada pueda continuar en ellos por el simple hecho de padecer diabetes. Asimismo, también se trabajará para que en la Oferta Pública de Empleo a nivel autonómico y local, se **actualicen igualmente los cuadros médicos de exclusión en todas aquellas oposiciones que sigan excluyendo a las personas con diabetes.**

A través de dicha iniciativa también **se pondrán sobre la mesa testimonios de pacientes afectados, se analizará periódicamente el estado del acuerdo alcanzado hace tres años y se informará de los avances que se vayan produciendo al respecto.** Para ello, desde FEDE se lanzarán mensajes en redes sociales bajo el hashtag **#StopDiscriminaciónXDiabetes**, además de crearse un espacio web especial para que todas las personas con diabetes puedan tener acceso a información actualizada al respecto.

Juan Francisco Perán, presidente de la Federación Española de Diabetes (FEDE), ha explicado que *“con esta campaña priorizamos la lucha contra la discriminación laboral por el hecho de tener un diagnóstico de diabetes, una patología con la que conviven cerca de 6.000.000 millones de personas en España, y para las que constituye una injusticia verse limitadas en el acceso a determinadas posiciones públicas por ello, aun estando sobradamente preparados”*.

Sobre FEDE

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 18 federaciones autonómicas y 150 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

NOTA DE PRENSA



Contacto de prensa:

Elsa Jiménez

comunicacionyprensa@fedesp.es

692 984 726 / 91 690 88 40